

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 ídem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Hojeando la Prensa.

El Sr. Maura ha desmentido que piense en ninguna combinación de gobernadores.

También ha negado que haya hecho al gobernador de Zaragoza el encargo de abrir una información para depurar si es verdad que en Tarrasa atormentaron algunos guardias civiles á un obrero.

Según cartas recibidas de Toledo la Catedral amenaza inminente ruina.

Se ha recibido en el ministerio de Estado un telegrama de nuestro embajador en Marruecos, señor Cologan, confirmando la noticia de que Tetuán está sitiado por los rebeldes.

El gobierno ha dispuesto que salga para Tánger el crucero español «Infanta Isabel» para que proteja los intereses de los españoles residentes en la plaza y obedecer órdenes del ministro de España.

¡PRIMERO YO!

No sé si la noble ambición de anteponerse á sus semejantes, ha sido siempre inherente á la naturaleza humana, y si alentados por el ejemplo de los caballos de carrera nuestros contemporáneos de desahogada posición piensan ganar algo llegando antes que sus amigos y conocidos al final de una carretera montuosa, fangosa y pedregosa. No sé si el recorrer unos cientos de kilómetros medidos en una funda de hule, atravesando comarcas amenas é interesantes, mirando fijamente el plano y la interminable cinta gris de camino que falta por andar, no permitiéndose la menor distracción por los mortales resultados que pudiera ocasionar, constituye la sensación más perfecta de los goces terrenos. Los hechos se encargan de disipar sus dudas; cerca de trescientos automóviles tomarán parte en la carrera Paris-Madrid.

Trescientos caballeros se disputarán pues el honor de llegar los primeros á la capital de España y se consideran felicísimos si saturados de bencina, alcohol y petróleo y cubiertos de una vistosa combinación de polvo y lodo, hacen en Madrid su entrada triunfal conduciendo su Panhard ó su Morse. El que haya alcanzado velocidades de 80 kilómetros por hora mirará con desprecio á los que no hayan pasado de 70 y medio, y no faltará quien eche pestes de una buena mujer que se plantó en medio de la carretera y se vió en la necesidad de aplastar por no perder un tiempo preciso. Lo importante es llegar primero.

Las carreras internacionales de automóviles tienden á ser un reclamo monumental para las casas constructoras y al lado de contados sportman que solo por afición hacen el recorrido, luchan profesionales que por la crecida prima que cobran si gana su máquina cometen los mayores horrores y no retroceden ante ningún atropello con tal de adelantar un minuto y embolsarse algunos miles de francos.

Cierto es que el movimiento de viajeros en las poblaciones del recorrido es muy grande, que los pueblos de etapa se llenan por un día de *touristas*, de maquinistas enviados por las casas constructoras y de empleados encargados de la repartición de alcoholes y petróleos más ó menos perfeccionados; pero, ¿qué es todo esto comparado con la vida de los desgraciados que con máquina y todo se estrellan contra una roca ó se despeñan por un barran-

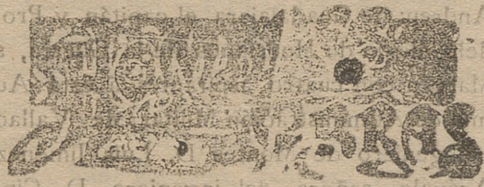
co, y de los descuidados que se dejan arrollar en las carreteras por los automóviles desbocados?

La prensa Europea alabó mucho la conducta de la Federación Helvética que con motivo de la carrera del año pasado París-Viena, había neutralizado todo su territorio, prohibiendo velocidades mayores de 25 kilómetros por hora. El reglamento de la carrera París-Madrid termina con una expresiva coletilla en que se prevé el caso de que tenga que empezar en Irún, por haber prohibido las autoridades francesas pasar de ciertas velocidades en el territorio de la vecina república. ¿Por qué hemos de ser nosotros los que padezcamos las consecuencias de la lucha de marcas que to las son extranjeras?

Los automóviles son útiles y cómodos para trasladarse rápidamente de un sitio á otro sin tener que aguardar á trenes que salen á horas inverosímiles, para hacer agradables excursiones, para ejercitar la propia habilidad, como *chauffeur* ó conductor; son un medio de locomoción más feo, pero más rápido y económico que un coche con buenos caballos; no son nada más.

Y la humanidad no gana nada con que trescientos caballeros, los nervios en tensión, la boca seca y la mirada fija, crucen los Estados con vertiginosa rapidez, y ébrios de velocidad se expongan á sacrificar su vida, y la de otros, á la idea fija que domina su mente: ¡¡Primero yo!!...

Gilsham.



JUANA I DE NAPOLES

Roberto el Bueno, hermano de San Luis, rey de Francia, y nieto de Carlos, d' Anjou, dejó en el trono de Nápoles, por fallecimiento de su hijo Carlos, á su nieta Juana.

Siendo ésta todavía muy niña, y á fin de evitar contiendas, fué casada con su primo Andrés de Hungría, pero el padre de éste, Carlos Martel, y Roberto, cambiado de sus primeras ideas, dieron lugar á un pleito que resolvió el Papa, Clemente V, y según el cual ambos esposos compartirían por igual el trono.

Andrés y Juana, no solo nunca se amaron, sino que llegaron á odiarse.

Los húngaros, contando con el rey, llegaron hasta Nápoles é insultaron á Juana y ésta sintióse herida en lo más íntimo de su ser como señora y como reina.

Esto ahondó las distancias entre los dos esposos y Juana, en 1345, favoreció una conjuración que dió por resultado que Andrés fuese ahorcado por los rebeldes en las mismas habitaciones de palacio.



Volvió á Nápoles la soberana, quien nada hizo por averiguar ni castigar á los asesinos, y como tampoco las pesquisas que el Papa ordenó, diesen resultado, Juana I contrajo segundas nupcias con Luis de Torito, teniendo que huir poco después por que Luis, rey de Hungría, llegaba con poderoso ejército á vengar la muerte de su hermano.

Luis vió diezmado su ejército por la peste, y

Juana vendió al Papa en 80.000 florines, oro, y la declaración de su inocencia, la villa de Avignon.

Muerto Luis, que con Juana constituye una vergüenza para la Historia, contrajo la viuda terceras nupcias con Jaime, rey de Mallorca, pero su amor duró muy poco y Juana se refugió en España adoptando para sucesor á su primo Carlos Darazo, de quien también fué amante la maléfica reina.

A un caso esta otra vez con Othon, pero las tropas de éste vencieron á las de su esposa, y ésta fué ahogada en 12 de Mayo de 1382 bajo los colchones de su cama.

HERNAN DO DE AQUEVEDO

Prohibida la reproducción.

Concurso de EL DIARIO

FLORES PREMIADAS

PRIMER PREMIO

A la Srta. Amelia Jiménez.

NÚMERO 7.—LEMA ¡ADELANTE!

En vano ir á la lucha pretendiera,
 si para tal empresa no tuviera
 más armas que mi pluma y que mi lira;
 ¡pero no! que al entrar en el combate
 el corazón me sirve de acicate,
 y el alma es quien me mueve y quien me inspira.
 Es muy grande, en verdad, mi poderío,
 mas en lograr el triunfo no confío,
 máxime, cuando sé por experiencia,
 que en estas lides del ingenio humano
 suelen ir casi siempre de la mano,
 dos sostenes muy firmes: Arte y ciencia.
 Yo del arte no vi los resplandores;
 la ciencia me ha negado sus favores;
 solo y triste preséntome al torneo.
 No es suficiente el corazón y el alma,
 así que, al comenzar, pierdo la calma.
 ¿Cómo gigante ser quien es pigmeo?
 Darios y decididos paladines
 vendrán de sus recónditos confines
 solo por el laurel de la victoria;
 yo, á pesar de mi espíritu valiente,
 habré de sucumbir seguramente:
 no pasarán mis versos á la historia.
 Mis estrofas serán arrinconadas;
 no fijará ninguno sus miradas
 en estas líneas que trazó mi pluma;
 que son algo imperfectas yo no ignoro,
 pero mirando mi impotencia lloro
 y de pena y pesar mi ser se abruma.
 Pero estoy divagando, Amelia mía,
 á impulsos de mi loca fantasía
 y al compás de mis penas y dolores;
 fija en lo escrito tus hermosos ojos
 y al momento veré que los abrojos,
 cuando los miras tu, se tornan flores.
 Flores que con su aroma penetrante
 y su color purísimo y brillante,
 de nuevos perderán brillo y esencia,

cuando las cojas con tus lindas manos.
 ¡Quien tiene á los claveles por hermanos
 no admite con las rosas competencia!

Francisco Delgado y Sánchez de Castilla.

SEGUNDO PREMIO

A la señorita Magdalena Bedesma.

NÚMERO 155.—LEMA—EN BATURRO—

Ridiez, Magdalena mía,
 cuidaio que te encuentre guapa;
 lo que es como tu, me paice,
 que no se ven dos en Avila,
 otra pues, ni en Zaragoza:
 vaya un talle y una cara
 y una boca y unos ojos
 y un salero y una gracia.
 ¡Flores para tu? ¡tampoco!
 Ni en Sevilla ni en Granada,
 ni en Valencia, donde estuve
 por el afán de buscarlas
 las encontré. ¡Otra qui Dios!
 ¿que eso no es cierto? ¡míalas!
 por estas, que si es verdad;
 que yo no te engaño, maña,
 que te quiero, que me gustas,
 si vale la comparación;
 más que el Ebro, y miá que el Ebro
 hay que mirarle con calma.
 Zaragoza fué tu cuna
 vaya una cuna más maja
 que tuviste, Magdalena
 y la Virgen soberana
 del Pilar, es tu patrona,
 vaya una patrona santa
 y buena que tienes, chiquial!
 Así, claro, no me extraña
 que valgas, lo que tu vales,
 y que se llene de ansias
 de quererte quien te mira.
 Si tuviese una guitarra
 á mano, menudas coplas
 del país que te cantaba.
 ¡Tengo yo una voz soberbia
 si me mojo la garganta
 con mostillo!...; no te canto,
 pero escucha estas palabras.
 No hay flores por esas tierras
 para obsequiar á una maña,
 pues aun estando muy frescas,
 si ella las mira, se ajan,
 que las flores tien envidia
 de tí, porque eres mu guapa.

Francisco Delgado y Sánchez de Castilla.

El autor de la composición que lleva el Lema de «Una rubia, vale un duro» etc., y cuyo trabajo ha recomendado el Jurado, resulta ser D. Adolfo Meléndez Cadalso, distinguido Alumno de la Academia de Administración militar. Autorizados para ello, en el número de mañana publicaremos la composición.

Hoy, á las tres de la tarde, en nuestra redacción y á presencia de las personas que gusten, serán quemados los sobres que contienen los nombres de los autores que han remitido trabajos para el Concurso.

LA PROVINCIA

ALDEAVIEJA-SANCHIDRIÁN

En virtud del Real decreto de gracia, concedido al Magisterio para celebrar la mayor edad de S. M. el Rey, ha sido nombrado Maestro en propiedad, de Sanchidrián, el que lo era de Aldeavieja, D. Sebastián de la Iglesia González.

El día 30 de Abril, en sesión solemne celebrada en la escuela de Aldeavieja, con asistencia de los niños, autoridades, junta y otras personas caracterizadas, se despidió el Sr. la Iglesia de todos con un elocuente discurso inculcando á sus alumnos sanos y abundantes consejos para el presente y porvenir; pidiendo á los demás, mil perdones por las faltas que como profesor y particular pudiere haber cometido en los 13 años que fué su convecino; añadiendo que llevaba recuerdo imperecedero de todos y cada uno, por las atenciones que lo dispensaran y que si algún día cuando la nieve de los años cubriera su cabeza ansioso del reposo no lo hallaba en el punto de su residencia, volvería cual náufrago de los procelosos mares, á buscar refugio en estas playas que en su primer arribo á ellas acogieron como al hijo ausente su amantísima y cariñosa madre. Elocuente y sumamente afectuoso al terminar su discurso, de tal modo había sabido impresionar la fibra sensible de sus oyentes, que todos con él, veían surcadas sus mejillas por el llanto que inconscientemente acudía á sus ojos.

Llenos de emoción los señores Alcalde y Párroco, contestáronle manifestando su gratitud por las frases de encomio dirigidas al pueblo, y por sus buenos servicios; felicitándole por su merecido ascenso y deseándole mil felicidades en su nuevo destino.

El día 4 siguiente el Sr. la Iglesia y familia marcharon á Sanchidrián, y el pueblo de Aldeavieja sin distinción de clases, salió todo á despedirles y darles el último abrazo, haciendo votos por su salud y prosperidad.

El primero de Mayo, el Sr. la Iglesia acompañado de los señores Cura párroco y Farmacéutico de Aldeavieja, se presentó en Sanchidrián á tomar posesión de su nueva escuela. El acto fué solemnisimo y á él asistieron todas las autoridades, junta, funcionarios, muchos padres de familia y no pocos jóvenes, que allí se congregaban para conocer á su nuevo Maestro.

Leído el nombramiento y otorgada la posesión, el señor Alcalde con facilidad de expresión y elegancia en el decir, pronunció extenso discurso recordando á niños y maestro sus respectivos deberes, y los sacrificios que se había impuesto y estaba dispuesto á imponerse por el mejoramiento moral y material del pueblo y porque nada falté en la escuela; terminando por dirigir entusiasta saludo de bienvenida á los señores que acompañaban en aquel acto al nuevo maestro, y por los elogios que habían hecho al penetrar en aquella hermosa escuela, que puede servir de modelo á las de su clase.

El maestro saliente D. Angel Lorenzo Villanueva (quien por desgracias de familia se ha visto precisado á renunciar el ejercicio de su profesión) pronunció sentido discurso de despedida dando excelentes y prudentísimos consejos á los que en aquel momento dejaban de ser sus alumnos, recomendándoles eficazmente la obediencia á su sucesor, la aplicación y buena asistencia á las clases; dedicó frases de mucho encomio á las autoridades y junta por la cooperación que le prestaran en el desempeño de su tarea; rogando se la concedieran igualmente á su compañero.

El maestro entrante, á su vez, dirigió cariñoso saludo á todos según su clase y condición, expuso el plan que se propone seguir y lleno de entusiasmo al dirigirse á los padres de familia decía: soy maestro, soy católico, soy español, explicando muy satisfactoriamente tal como él entiende el sentido de cada una de esas aseveraciones.

El Párroco de la localidad, en estilo concreto y familiar, hizo ver la estrecha obligación que

todos, dentro de su esfera, tenían de contribuir á que la enseñanza primaria sea lo más sólida posible, fundamentada en los principios sustentados por la Religión cristiana, pues de ella depende y en ella se cimenta la felicidad y prosperidad de los pueblos.

Por último los señores Párroco y Farmacéutico de Aldeavieja profundamente emocionados por la despedida del cariñoso amigo, correspondiendo á las sentidas palabras que el señor Alcalde les dedicase, después de manifestar su gratitud por las atenciones de que eran objeto y haciendo justicia al nuevo maestro de Sanchidrián, lo presentaron tal cual es, como ciudadano, como católico, como profesor, manifestando la profunda pena que les producía su separación y tributando por fin merecidos elogios á aquellas autoridades y junta por sus desvelos en favor de la enseñanza.

Como nota final consignaremos: que Sanchidrián tiene el mejor local para escuelas que hemos visto en las provincias de Avila y Segovia, con casa habitación para los maestros, hechas con arreglo á los últimos adelantos modernos, están perfectamente orientadas y ventiladas; con abundantes luces, jardín, retretes, aisladas en cierto modo de la población, muy capaces para contener doble número de niños que los actualmente matriculados y con un menaje que nada deja que desear al más exigente.

Concretándonos á la escuela de niños, diremos, que en local aparte, pero dentro del edificio, tiene su biblioteca popular; y el salón destinado á la enseñanza causa veneración y respeto al pisar sus umbrales; aquello, es un verdadero templo de la Ciencia y las Artes, decorado con elegancia y sencillez por mano del Maestro saliente, doquiera se vuelva la vista intuitivamente se aprende ó se recuerda, la aritmética, geometría, historia, geografía, etcétera, etc., allí todo se ve expresado gráficamente, revelando que D. Angel Lorenzo no solo es un maestro modelo, sino también un dibujante y pintor de primer orden, restándonos solo decir en su obsequio que la enseñanza pierde uno de sus mejores obreros al separarse dicho señor del ejercicio de la profesión.

Esas escuelas que creo costaron treinta y tantas mil pesetas, en cuya construcción nada se escatimó, son debidas en primer término á las acertadas disposiciones, actividades y energías del Alcalde, D. Andrés Jimeno, que lleva veinte años ejerciendo el cargo, con gran beneplácito de sus convecinos; constituyendo hoy ese templo de la enseñanza, el mayor orgullo y satisfacción de todo el pueblo; muy justo es, pues, que se le conceda esta mención honrosa que también ganada tiene, y que aun sin la competencia necesaria para ello muy sinceramente se la otorgamos desde las columnas de este DIARIO.

P.

NOTICIAS

Los días 7 y 9 del próximo mes de Junio tendrán lugar en Arévalo dos novilladas con motivo de las ferias.

El primer día se correrán cuatro toros de Terrones que serán estoqueados por «Valerito» y «Sera»; y el segundo día se lidiarán otros cuatro de Clairac, estando encargado de despacharlos el aplaudido novillero «Regaterín» actuando de sobresaliente «Fabrilito»

La reforma de la justicia municipal es un hecho según el Sr. Dato.

Los jueces, en los pueblos, serán decapitados.

Se crearán plazas en las cabezas de partido y aun se dice que habrá tres ó cuatro para cada partido judicial, servida por Abogados.

¡Se acabará la horrible excedencia de los licenciados en derecho?...

El día, ayer, fué más benigno que los anteriores pero todavía la temperatura no alcanzó los honores con que todos deseamos ver engalanarse este mes de Mayo...

¡Abajo el frío! y ¡viva... el sol!

Ha sido ascendido á Jefe de Centro de Telégrafos, nuestro querido amigo D. Leopoldo Sánchez de la Cueva, quien durante tantos

años ha venido desempeñando con singular acierto, la jefatura del ramo en esta capital.

Nuestra enhorabuena por su ascenso al señor Sánchez de la Cueva, del que se dice, aunque solo á título de rumor lo consignamos, que será sustituido por D. Felipe Vidal estimado amigo y paisano nuestro.

Ha sido nombrada maestra interina del pueblo de Tremedal, Doña Juliana Arbós Galán.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín etc., Cia. Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Las fiestas que los labradores dedican todos los años á su patrón San Isidro, se celebrarán mañana no en la Iglesia de San Nicolás cerrada al culto por amenazar ruina la torre, sino en la Iglesia parroquial de Santiago, donde tendrá lugar la popular romería.

Ayer volcó en Aveinte la diligencia de Peñaranda que tiene su llegada á esta capital á las doce de la mañana.

Algunos viajeros sufrieron contusiones y heridas, aun cuando, afortunadamente, no de consideración.

Según noticias llegadas ayer de Ciudad Real reviste suma gravedad la enfermedad que desde hace algún tiempo viene padeciendo la distinguida señora de Martín Delgado, hija de nuestro querido amigo el Decano del Colegio de Abogados de esta capital, D. Calixto Fourrier.

Hacemos votos por el restablecimiento de la enferma.

Movimiento de viajeros:

Han llegado: de Madrid, D. Santos Crespo, señora de D. Valeriano Nieto, el delegado de veterinaria Sr. Elvira, D. Vicente Arangüena, y señora y el médico militar D. Diego Santi Andreu; de Guadalajara, el capitán y Profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra, señor Marcén con cuatro aspirantes á esta Academia de Administración Militar; de Valladolid, el ingeniero de Montes D. Luis Jiménez, de Arévalo, señora del ingeniero D. Cipriano Sainz, D. Luis López y D. Mariano Valverde.

Han salido: para Madrid, D. José Sánchez, familia de D. José Benito, señorita Isabel González y D. Joaquín Alonso Cordero; para Valladolid, señora del médico, D. Adolfo Monfledo y D. Cayetano Cardero; para la Coruña, D. Ignacio Varela y para Zaráuz, don Eduardo Arenal.

La carrera de automóviles.

Aun cuando Avila no entra en el itinerario de la carrera de automóviles Paris-Madrid, disfrutaremos, empero, de un espectáculo interesante por su novedad, y que tiene origen en esa misma carrera.

El día 26 del actual, á las siete, próximamente, de su mañana, llegarán á esta capital, por la carretera de Salamanca, más de sesenta automóviles que harán la parada en la Plaza del Alcázar, donde podrá admirar el público á su sabor las máquinas.

Los excursionistas se proponen presenciar en Madrid la llegada de los automóviles de la carrera, á cuyo fin saldrán para Madrid el mismo día 27, después de comer.

Los turistas pertenecen al «Automóvil Club Francés» de cuya sociedad es presidente el Barón Honry, que vendrá entre los excursionistas.

De cuanto concierne al viaje de éstos y por lo que respecta á Avila y su provincia está encargado nuestro distinguido amigo, el Director de la Sucursal del Banco de España, don Ramiro Gil Delgado, el cual está cumpliendo su cometido con celo digno de aplauso.

En la carretera habrá banderas para señalar los sitios de peligro.

A pesar de lo que se ha dicho, nada hay decidido por lo que se refiere al sitio donde se ha de servir la comida, pues para ello se espera la contestación de París.

La Plaza del Alcázar estará engalanada con gallardetes y banderas, pues el Ayuntamiento y Diputación se han ofrecido, como lo han hecho los de otras capitales, á dar todo género de facilidades para que se les dispense á los turistas un digno recibimiento y esperamos que el culto pueblo de Avila también coadyuvará á ello.

Con el fin de nombrar comisiones receptoras se cita á una reunión que tendrá lugar mañana, á las diez de la noche, en el Casino Abulense, á la cual pueden asistir cuantas personas gusten.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de todo cuanto se relacione con esta excursión.

El Agricultor Moderno en su número segundo, correspondiente al 20 de Abril, publica el siguiente sumario:

Noticias estadísticas sobre la producción agrícola española.—Junta consultiva agrónomica.

De interés general.—El carbunco por los doctores Mozota. Las labores de primavera y verano en los viñedos, por L. L.

Los ingenieros agrónomos y sus trabajos.—Creación de la carrera; disposiciones legales; vicisitudes por que ha pasado; su transformación; estado actual.

Noticias y comentarios.

COMISIÓN MIXTA

Juicio de exenciones y de revisión.

Día 16. Navas del Marqués, San Bartolomé de Pinares, San Juan de la Nava y San Juan del Molinillo.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Presidióla el señor Alcalde, asistiendo los concejales Sres. Santos, Nieto, Martín, Merino, Gil, Peña, Hernández y Pousa.

Entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

—Mostrar su conformidad á una sentencia de la Administración de Contribuciones condenando á D. Francisco Berrón, por defraudación en el impuesto de consumos.

—No tomar parte en el sumario que se sigue por el robo efectuado en el mercado de abastos, sin que por esto se renuncie á la indemnización que pudiera haber al Ayuntamiento.

(¡Así se vive!)

—Aprobar la cuenta del matadero, importante 1.203'84 pesetas y nóminas de jornales que ascienden á 195'95.

—Aprobar el presupuesto del mobiliario para las nuevas escuelas del Colegio Politécnico que asciende á pesetas 2.247.

—Autorizar á Isidro Penacho para instalar un cinematógrafo en la Plaza del Alcázar con motivo de las próximas ferias.

—Abonar un aumento de luz eléctrica en la Plaza de la Constitución, sujetándose á la tarifa del primitivo contrato.

—Dar licencia para ejecutar obras á D. Alejo Salvadios y D. Benito Velayos, quedando sobre la mesa una instancia de D. Pablo Velayos, para nuevo estudio.

—Pagar el primer plazo por la construcción de una alcantarilla en la carretera de Villacastín, á D. Gregorio Resina.

—Adquirir locales para la creación de dos escuelas de ambos sexos en el barrio de Santiago.

—Nombrar una comisión especial compuesta de los Sres. Delgado, Santos, Gil y Pousa, para que se encargue de lo concerniente al recibimiento que ha de hacerse á los turistas parisenses que llegarán á esta capital en automóviles el día 26 del actual.

—Se acordó, en contra de los deseos del Sr. Martín, no hacer ninguna clase de festejos en las próximas ferias de San Juan.

* *

La Junta de Asociados acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Vicent, Pérez, Mayorga, Velayos y Quirós, con el objeto

de examinar las cuentas municipales del último ejercicio, y dictaminar acerca de ellas.

JURADOS

(Conclusión)

Verificado el sorteo de los señores jurados que han de conocer de las causas que se verán en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

Juzgado de Piedrahita.

D. José Martín Soria, D. Mateo Martín García.

Juzgado de Avila

D. Luis Galo García, D. Cándido Martín Díaz, D. Eladio Hernández Martín, D. Rafael Galán González, D. Sinforiano Moreno Gómez, D. Indalecio Gutiérrez Hernández, D. Angel Jiménez Sánchez, D. Estanislao Martín Montero, D. Mariano del Dedo Garcinuño, D. Eloy Pelayo Peral, D. Tiburcio Hidalgo Arévalo, D. Cipriano Alvarez Rueda, D. Ciriaco Gutiérrez Gómez, D. Francisco Martín Ribero, don Vicente González Martín, D. Eugenio Muñoz Robledo, D. Hilario Martín Galindo, D. Juan Berlana Blázquez, D. Enrique Morales Embil, D. Guillermo García Sánchez, D. Nicolás García Cuallmor, D. Mariano Serrano Gutiérrez, D. Julián Nieto Alvarez, D. Mateo Lozano y Lozano, D. Pablo Jiménez García, D. Fausto González Herraes, D. Nicolás Rodríguez del Río, D. Miguel Sánchez Rodríguez, D. Guillermo Hernández, D. Lucio Molina Román, don Manuel Castillo Labiaga, D. Baltasar Rodríguez Alvarez, D. Justo Santos Moreno, D. Santos Crespo Rubio, D. Simón Mateos Rubio, don Ramon Arroyo Villatoro, D. Pantaleón González Jiménez, D. Prudencio Fernández Cao, D. Raimundo San Segundo, D. Casimiro López y López, D. Benito de Alba Molinero, don Francisco García Elvira.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 12.—Defunciones Pascual Pindado Rodríguez. Nacimientos. Antonio Antonino de la Cruz Sanclidrián y Antonia Herrero Cillán. Consumos.—Recaudación del día 12.—810'37 pesetas. Matadero público.—Día 12.—Se sacrificaron 29 lanares con un peso de 311 kilogramos, deveniendo un arbitrio de 15'55 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 11.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Relación de los súbditos españoles inscritos en el Consulado de España en Oporto, que se hallan sujetos á la responsabilidad del servicio militar. GACETA DEL 12.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto. MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden relativa á expedición de un duplicado de licencia absoluta á favor del soldado Luis Sanz. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolutoria de un expediente sobre creación de farmacias municipales. MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Procedimientos industriales y Nociones de armamento de buques, vacante en la Escuela de Comercio de la Coruña.



Madrid 13

DEL INTERIOR

Varias noticias.

Todavía no parece que está acordada definitivamente la candidatura para las Mesas de las Cámaras. Respecto del Congreso, el Sr. Villaverde tenía como criterio el de modificar algo la costumbre establecida en el sentido de que, en vez de respetar á las oposiciones una vicepresidencia y una secretaría, fueran los dos puestos respetados en las secretarías, y de esta suerte tendrían siempre asegurada la intervención en la Mesa. Si se respeta la costumbre, para las tres vi-

cepresidencias juegan los nombres del marqués de Figueroa, que ya ha sido primer vicepresidente, y los de los Sres. Lacierva, Cobian y González Besada. La cuarta la ocuparía el Sr. Alvarado.

Para las secretarías figuran los nombres de los señores conde de San Luis, Silvela (don Faustino) y Calderón (D. Abilio). La de las oposiciones la ocupará el Sr. Montero Villegas.

Mañana regresará á Madrid, el Sr. Romero Robledo.

Las impresiones oficiales sobre el conflicto motivado en el arsenal de San Fernando por el despido de obreros son hoy menos pesimistas.

Según cree el jefe del Gobierno, no continuará ya el despido de obreros.

Lo que fata saber es si éstos perseverarán en la huelga hasta que vuelvan á ser admitidos los que despidieron por falta de créditos.

El Gobierno no acordará el nombramiento de alcalde de Barcelona hasta que venga á Madrid aquel gobernador civil y conferecié con los señores Silvela y Maura acerca del particular.

En la presidencia del Consejo han facilitado hoy la siguiente nota oficiosa:

«La reunión que las mayorías parlamentarias han de celebrar en la Presidencia del Consejo de Ministros antes de la apertura de las nuevas Cortes, tendrá lugar el sábado próximo, 16 del actual, á las diez de la noche.

Según antigua costumbre no se han hecho invitaciones personales».

Esta noticia contrasta con la copia de la carta del Sr. Silvela, dirigida á los Diputados y Senadores ministeriales, porque si no se han hecho invitaciones personales para esta reunión, ¿á quiénes se ha dirigido aquella carta, cuya publicación en los periódicos se solicitó indirectamente en la Presidencia?

El presidente del Consejo ha puesto á la firma del Rey el decreto relativo al nombramiento de las personas que constituyen la Junta del Instituto de Reformas Sociales.

Antes constituían dicha Junta 24 personas, y en la actualidad la forman las siguientes:

Presidente, Sr. Azcárate. Vocales, Sres. Moret, Santamaría, Moreno, Rodriguez, Hernández Iglesias, Salillas, Inchaurrandieta, Maluquer (D. José), Piaras Hurtado, Sanz Escartín, Manresa y Navarro, Ugarte, Fernández Villaverde (D. Raimundo), conde de San Bernardo, Alvarez (D. Melquiades), Conde y Luque, Sánchez Pastor y Echegaray (D. José).

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Interior..... 75'80 Amortizable al 5 por 100..... 96'85 Acciones del Banco..... 484'00 Acciones de Tabacos..... 429'50

CAMBIOS

París á la vista..... 36'25 Londres á la vista..... 34'28

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 13 de Mayo de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo de 44 á 45 rs. fanega. Centeno, de 28 á 29. Cebada, de 27 á 28. Algarrobas, de 31 á 32. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 17. Idem de 1.ª P. á 16 1/2. Idem de 2.ª P. á 14 1/2. Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 13 Continúa la falta de compradores dificultando las operaciones, que se hacen en muy escaso número. Cotízase trigo de Cáceres á 44'50 reales y de Dueñas á 46,25. Valladolid. Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 46 reales.

En los Generales 50 fanegas de trigo á 46'25 reales. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas. Clases blancas y buenas á 34 1/2 id. Idem corrientes á 33 1/2 id. Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación. Salvados.—Tercerillas buenas, á 10 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 8 1/2. Tendencia sostenida.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 15.—San Isidro.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco el mes de María y la Reserva. En San Vicente sigue el mes de María, á las seis de la tarde.

En Santo Tomás comienza triduo solemne á San José. Por la mañana Misa mayor á las diez y por la tarde Rosario, Plática que predicará el M. R. P. Ange Ciarán O. P. luego el triduo, concluyendo con cánticos y Reserva.

El gremio de Labradores celebran solemne fiesta al glorioso San Isidro, con Misa y Sermón que predicará el Sr. D. Mariano Guerra Salcedo, Economo de San Nicolás.

En la Soterraña el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Asunción en la S. I. Catedral (privilegiada).

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 13 de Mayo de 1903.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCION Y clase del viento, ESTADO del cielo. Data for 9 m and 3 t.

Temperatura máxima á la sombra, 14'0 Temperatura mínima, 2'0 Temperatura máxima al sol, 18'0 Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 3'0 Evaporación id. id. 4'0.

PIANOS

Se venden juntos ó separadamente en precio muy económico dos pianos en buen uso, uno de mesa y otro vertical, de autores conocidos.

Pueden verse y tratar con su due-

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI



Inventor de los renombrados medicamentos

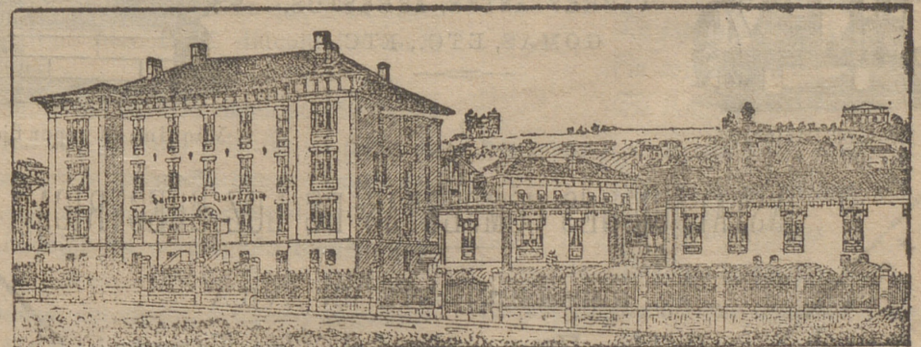
COSTANZI

Diputación, 435, Barma.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, puesno solo cura radicalmente la sífilis, sino que es-triba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antiveneréos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Avila, Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVA**.

Exíjase el nombre de **Escriva**.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

¡¡22 años de éxito creciente!!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro y no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVA farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.- BARCELONA

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

CANAS

Se destierran radicalmente usando

Agua Klara

Absolutamente inofensiva.

No contiene materias tóxicas, lo que puede comprobarse haciéndola analizar en un laboratorio.

DE VENTA: En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: el Banco de Bilbao.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, a prima fija y con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros marítimos, sobre cáscos y mercaderías.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Emilio Hernández, Caballeros, 27, 2.º

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

Gran Lotería de Dinero.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

600,000

MARCOS

Marcos 11,306,390

ó aproximadamente

ó sean aproximadamente

Pesetas 1000000

Pesetas 19,000,000.

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar marcos 60,000, el de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 70,000, en la quinta a 80,000, en la sexta a 90,000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000 100,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Junio de 1903.

VALENTÍN Y C^{IA}

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: Laureano Navas
Fuencarral, 141, Madrid.

MAQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

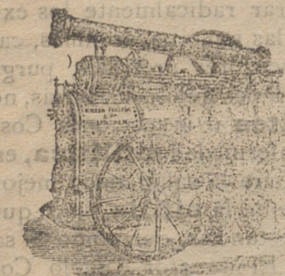
DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA

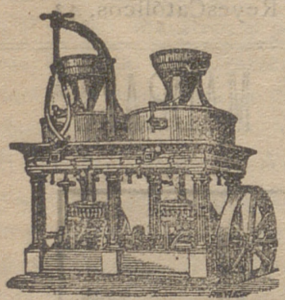
RUSTON PROCTOR Y C^{IA} LIM. D^{OS}

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS.

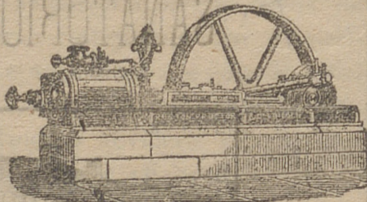
Poleas diferenciales,
CABRESTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor locomóvil.



Molinos harineros.



Máquina de vapor fija horizontal.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

LA DULCE ALIANZA

FÁBRICA DE BIZCOCHOS Y MANTECADAS

EMILIO ALONSO FERRERO

LA BAÑEZ, León.

Elaboración especial para mantecadas. Únicas premiadas en la Exposición de París de 1900.

Depósito en Madrid: Manuel Aparicio, calle de Valverde, 11.

Venta exclusiva en Avila, Alvarez y Estrella, Alcázar, 9.